

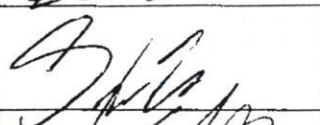
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE, a 09 de Septiembre del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 05 de Septiembre del año 2026, para velar
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Centro Cultural Social y Deportivo Academia de Luchas TEP Iquique
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de Octubre del año 2026
- Horario : inicio _____ término _____
- Lugar y dirección : Almirante Latorre 339
oficina 51, 5to. Piso

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Centro Cultural Social y Deportivo Academia
de Luchas TEP Iquique

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ELIAS VICENTE PAVEZ SANCHEZ		
2	SERGIO ALEJANDRO CASTRO AVILES		
3	VICENTE ANDRES CASTRO LAGOS		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>